

MANIFIESTO CONTRA LA REFORMA DE LA FP *LOW COST*

Ante la reforma curricular *express* de la FP prevista en Catalunya para ser aplicada el próximo curso y sorpresivamente anunciada por el Departament d'Educació en las últimas semanas, **la comunidad docente y sindical lanzamos el siguiente manifiesto:**

1.- **No se ha contado con la opinión del profesorado** para determinar los contenidos a reducir o mantener, ni qué modificaciones se deberían incorporar. Dudamos que las prisas por implantar esta reforma, la falta de transparencia en su elaboración y la ausencia de debate entre los y las responsables del desarrollo de los currículums por un lado, y profesores y profesoras con implicación en el despliegue por otra, haya permitido la suficiente profundidad de análisis que lleve a la implantación de los temarios adecuados que requiere nuestro alumnado.

2.- La reducción de horas lectivas académicas supone una **merma de la calidad de la formación** para el alumno, ya con suficientes carencias de conocimientos, y recorta cada vez más su tiempo de preparación frente a la que será su larga futura vida laboral y personal.

3.- Se produce una **vaciado de los contenidos específicos** de cada oficio que hace que el alumnado llegue a la empresa con menos conocimientos elementales para desarrollar su carrera, y pone más difícil que se convierta en un trabajador cualificado con posibilidades de progresar en su sector.

4.- El incremento de de más del 50% de las horas de prácticas en empresas plantea problemas para **encontrar centros de trabajo donde efectuar la FCT con garantías**, en poder resolver la consecución de estas en los términos establecidos, y propicia el aumento de las tareas burocráticas y administrativas y dificulta las de control por parte del profesorado.

5.- La reforma representa una pérdida de capacidad de maniobra de los institutos para adaptar la distribución del horario a su realidad social y organizativa, y con la pérdida de las horas de libre disposición se pierde la capacidad de innovación y de renovación periódica de los currículums a cada momento. **No vemos viable en muchos la pretendida igualación de contenidos curriculares**, que lo único que hará en restar adaptabilidad, añadir encorsetamiento, y que, en caso de aplicación, tendría que ir ligado a conversaciones y renovaciones de contenidos de forma permanente, consensuados de forma democrática por los diferentes centros.

6.- **No se garantizan que las horas de profesorado puedan mantenerse en el futuro**, poniendo el juego el equivalente en horas académicas suprimidas, más de un 5%, al desnaturalizarlo del trabajo docente que le es propio, para irlo sustituyendo en cargos de observador, de comercial, y de visitador casual de las empresas.

7.- Que la gran mayoría de **las empresas participantes en el nuevo modelo no podrán asegurar suficiente tutorización y que el aprendizaje conseguido no sea parcial, específico**, y destinado a la consecución urgente de las necesidades de cada compañía. No creemos que el alumnado aprenda lo mismo en la empresa que en la escuela y por tanto, no pueden sustituirse unas horas con las otras.

8.- **Continuarán habiendo disfunciones organizativas al mantener dos modelos educativos en paralelo.** No creemos que el esfuerzo de equiparación de condiciones tenga que recaer en la parte educativa, y que en caso de aplicación de la reforma, la parte empresarial tendría que equiparar las prácticas duales y las de formación en centro de trabajo, poniendo de su parte una remuneración para las FCT y asegurando que **el alumnado en prácticas no se convierte en mano de obra barata.**

9.- Percibimos con la experiencia que tenemos con dual, por la priorización que hace la generalitat de Catalunya para fomentarla, y los procesos selectivos de las empresas, que aplicar **los cambios de la resolución llevará también a que se produzca una separación entre el alumnado que opte por una modalidad y por otra, que se segregue en estudiantes de primera y de segunda clase,** y que por tanto se renuncie a la función de garantía de igualdad de oportunidades que debe hacer la escuela pública.

10.- Finalmente, y después de todos los puntos anteriores, consideramos que **esta reforma no va encaminada a mejorar el sistema de formación reglada,** sino tan solo a fomentar y facilitar la transición encubierta de la formación profesional ordinaria tradicional hacia un modelo dual, planteando ya ésta otras problemáticas que haría falta abordar.

Queremos dejar claro que todo esto se está haciendo teniendo por referente la alternancia dual, sobre la que no se ha realizado ninguna valoración de la experiencia llevada a cabo hasta el momento, y no entendemos porqué se está intensificando la promoción de un modelo que no tiene ningún tipo de control ni evaluación rigurosa ni científica.

Amb el suport de:

